

Consejo de Innovación para el Consumidor propone 17 medidas con foco en economía virtual

Viernes, 02 de Noviembre de 2018 - Id nota:805892

Medio : El Mercurio
 Sección : Economía y Negocios
 Valor publicitario estimado : \$6550375.-
 Página : B-7
 Tamaño : 29 x 25

[Ver completa en la web](#)

Iniciativa conjunta del Retail Financiero y la Cámara de Centros Comerciales:
Consejo de Innovación para el Consumidor propone 17 medidas con foco en economía virtual

Destacan impulsar un sistema de almacenamiento electrónico de boletas de compra, un sistema unificado de pólizas de seguros, domicilio legal electrónico y oficinas para trámites públicos en centros comerciales.

J. P. PALACIOS

En abril pasado el Retail Financiero y la Cámara Chilena de Centros Comerciales, dieron vida en forma conjunta a una nueva entidad: el Consejo de Innovación para el Nuevo Consumidor (CINC), una instancia que busca impulsar políticas públicas, en el marco de lo que ellos mismos definen como la transición desde la economía presencial a la virtual, producto de la transformación tecnológica que experimenta el mundo y Chile.

Este 9 de noviembre el Consejo hará entrega al ministro de Economía, José Ramón Valente, a la presidenta de la comisión de Economía del Senado, Ximena Rincón y al director del Sernac, Lucas del Villar, de un informe final con 17 propuestas para avanzar en esa línea en cambios regulatorios (legales y administrativos).

“El Mercurio” accedió al contenido de las proposiciones en materias como comercio transfronterizo, ciberseguridad, logística y nueva tecnología, política tributaria para la economía virtual, mercado laboral 4.0, así como el cambio cultural asociado a este fenómeno, entre otros temas.

Entre las principales propuestas destacan impulsar un sistema de almacenamiento

■ **Reforma a la Ley de Protección de Datos Personales sigue en tramitación en el Senado**

Otra de las propuestas del Consejo apunta al avance del proyecto de reforma de la Ley de Protección de Datos Personales. El pasado 3 de julio el Gobierno ingresó sus indicaciones a dicho proyecto que hoy se encuentra en tramitación en el Senado.

Entre las modificaciones que realizó el Ejecutivo se entrega al Consejo para la Transparencia la tarea de velar por el cumplimiento de la ley. Para ello establece que este organismo se deberá dividir en dos áreas (una para acceso a la información y otra para protección de datos personales), operar en dos salas (también divididas temáticamente) y aumenta su

número de consejeros de cuatro a cinco.

También se eliminó la exigencia de que los titulares solo se puedan oponer al tratamiento automatizado de sus datos personales cuando estos los afecten de forma significativamente negativa o les produzcan efectos jurídicos adversos.

La semana pasada se anunció que al proyecto de ley se le repondrá la urgencia para agilizar su trámite legislativo. La decisión fue dada a conocer por el Presidente Sebastián Piñera en el marco de la firma del Proyecto de Ley de Delitos Informáticos y en el que se anunció —además— el Instructivo Presidencial de Ciberseguridad.

49%
En 20 o 40 años
 ese porcentaje de los actuales empleos en Chile desaparecerá, recuerdan en las propuestas del Consejo de Innovación para el Nuevo Consumidor.

Nº 35
 Chile se ubica en ese lugar en el ranking de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a nivel mundial. En Latinoamérica la lidera.

electrónico de boletas de compra disponible para los consumidores; la creación de un sistema de información unificado de pólizas de seguros; la constitución del domicilio legal electrónico; e instalar oficinas para trámites públicos y Chile Atiende en Centros Comerciales.

Claudio Ortiz, vicepresidente ejecutivo del Retail Financiero, destacó que si bien “todas son ideas muy útiles, desde mi punto de vista el domicilio legal electrónico es una propuesta que genera adhesión transversal, de fácil implementación y de alto impacto ciudadano”.

Ortiz también resalta la creación del sistema de información unificado de pólizas de seguros,

que permitirá mantener informadas a las personas de los seguros que han contratado y posibilitará su desconstratación.

En tanto, Katia Trusich, presidenta de la Cámara Chilena de Centros Comerciales, resaltó que “hay muchas de las conclusiones que son tan relevantes que el Gobierno ya está impulsando, como la boleta electrónica, la equidad impositiva a plataformas de comercio electrónico y la mejora de la ciberseguridad, que nos parece fundamental”.

La representante de los Centros Comerciales añadió que es clave “en el corto plazo avanzar en el desarrollo de competencias digitales para el nuevo



“El domicilio legal electrónico es una propuesta que genera adhesión transversal”.

CLAUDIO ORTIZ
 VICEPRESIDENTE RETAIL FINANCIERO



“Hay muchas de las conclusiones que son tan relevantes que el Gobierno ya está impulsando, como la boleta electrónica”.

KATIA TRUSICH
 PRESIDENTA CENTROS COMERCIALES

mundo laboral resulta urgente. Lo mismo con la protección de datos personales. Esta normativa es esencial para el desarrollo de los negocios en plataformas digitales y tenemos una deuda al no contar con una ley todavía”.

El CINC lo conforman exautoridades y expertos que se integraron como consejeros de la entidad. Destacan Javier Etcheberry, ex director del Servicio de Impuestos Internos y presidente Ejecutivo Multicaja; Mónica Retamal, directora Ejecutiva Kodea; Andrés Arellano, ex coordinador Modernización del Estado y Gobierno Digital, Segpres; Alejandro Jara, abogado, ex director General Adjunto

OMC; Roberto Izikson, gerente de asuntos públicos de Cadem; Juan Trimboli, ex director ejecutivo Consumers International; Claudio Pizarro, profesor Facultad de Ingeniería Industrial, U. de Chile y director Ceret; Óscar Álvarez, ex gerente general Servipag; Alfredo Piquer, presidente de Optimisa; José Miguel Barraza, gerente general Anticipa; María Paz Canales, directora ejecutiva de ONG Derechos Digitales; Alejandro Micco, ex subsecretario de Hacienda y académico de la U. de Chile, y Marcelo Alborno, ex subsecretario de Justicia y ex director del Trabajo.

El Consejo fue presidido por Katia Trusich y Claudio Ortiz.